

ANEXO # 23

SENA

Después de la erupción del 13 de Noviembre de 1.985, en el Tolima se tomó la decisión de realizar un trabajo de capacitación y organización de la comunidad para prevenir riesgos y manejar desastres, los cuales pueden tener, entre otros, los siguientes orígenes: fenómenos naturales, provocados **por** el hombre y las enfermedades contagiosas.

Solo en desarrollo de programas en la educación formal y no formal, son la alternativa que debe adoptar el Estado y la comunidad para enfrentar situaciones de emergencia, como también prevenir o eliminar los riesgos.

Acciones de educación y capacitación:

Son aquellas mediante las cuales la comunidad se prepara organizativamente para disminuir y en lo posible, evitar el riesgo: proteger las vidas humanas disminuir las pérdidas materiales y participar activamente en el proceso de recuperación.

Etapas de prevención:

Conocer el hábitat en que se vive.
Ilustrarse sobre el origen y efecto de los desastres.
Fortalecer y dinamizar las organizaciones existentes.
Integrar las organizaciones de voluntarios.
Participar en el análisis de vulnerabilidad.
Integrar el comité de emergencia.
Colaborar en la sectorización de la población y estratificación de los pobladores.
Capacitarse en primeros auxilios y constituir grupos de atención primaria.
Realizar simulacros.

Etapas de emergencia o impacto: Responder y reconocer a las alarmas y alertas.
Ayudar al rescate y evacuación.
Prestar primeros auxilios.
Tomar medidas de protección.

Etapas de recuperación : Participar en la evaluación de pérdidas y daños.
Integrar los comités de la etapa post-

desastre.
Participar en las tareas de
recuperación.

Minimizar las acciones asistenciales y
de socorro.
Impulsar un proceso de recuperación
dentro de una perspectiva de desarrollo.

Estas actividades se proponen dar a la comunidad:

- a. Conciencia de los riesgos derivados de los peligros.
- b. Conciencia de lo que puede hacer tanto la comunidad como las autoridades en casos de emergencia, y
- c. Conciencia de lo que se debe hacer después del impacto, e iniciar el proceso de recuperación.

Niveles organizativos de la comunidad

- Juntas de vecinos
- Comités de manzana
- Núcleos de sector o de barrio.
- Asamblea comunitaria

Miguel Thomas C. " Los Desastres y la Organización Comunitaria ".
Instructor desarrollo social. SENA. Tolima.

ANEXO # 24

Himat

El Himat y el Río Magdalena

Finalidades principales del Himat: Obtención del mejor conocimiento de la meteorología e hidrología del territorio nacional, la regulación de los ríos y demás cuerpos de aguas del país, el desarrollo de las obras de conservación, recuperación y adecuación de tierras.

La precipitación en el bajo y medio Magdalena tiene un comportamiento estacional, siendo las épocas más lluviosas las comprendidas entre Mayo-Junio y Octubre-Noviembre y las más secas las de Enero-Febrero y Julio. En el alto Magdalena las temporadas de lluvia se adelantan en el primer semestre con respecto al medio y bajo Magdalena, ocurriendo en Abril y Mayo.

Como consecuencia del comportamiento de las lluvias, el caudal del río en el medio y bajo Magdalena presenta alternados periódicos de aguas altas y bajas.

La presencia de una alta contaminación de las aguas.

Programa de Alertas : Con el propósito de reducir las potenciales pérdidas que se pudieren presentar por la ocurrencia de fenómenos adversos tales como el desbordamiento del río y vendavales, el Himat tiene operando 84 estaciones con miras a alertar e informar a las poblaciones ribereñas para que adopten las medidas de protección necesarias a sus vidas y sus bienes.

Control de corrientes: Complementariamente a las acciones preventivas, en el programa de alerta, se ejecutan y propician medidas correctivas fundamentalmente en los afluentes, consistentes en el diseño y construcción de diques, dragados y corrección de cauces en general, de forma que se puedan eliminar las causas de peligro que afrontan las poblaciones ribereñas.

Adecuación de Tierras: La incorporación de nuevas tierras a la producción agropecuaria y el mejoramiento del potencial productivo de los suelos mediante el riego y el drenaje.

Programa pequeña irrigación: Consiste en la construcción de pequeños embalses, presas y obras de conducción y derivación de aguas, que permitan llevar este insumo a los productores, en la

oportunidad y cantidad requerida.

Estos proyectos, por sus características, llevan al campesino a un más adecuado manejo de los recursos agua y suelo que incidirán en un menor deterioro de las cuencas. Con los proyectos de pequeña irrigación la población campesina podrá obtener diferentes beneficios como es el suministro de agua para uso doméstico, controlar la erosión, incendios e inundaciones.

ANEXO # 25

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Dada la situación geográfica, Colombia está expuesta a sufrir diferentes clases de desastres naturales (inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, maremotos, etc.) y artificiales o producidos por el hombre (incendios forestales, asonadas, violencia subversiva, etc.).

Los desastres no los podemos evitar pero su poder destructor lo podemos manejar para controlar el daño a las personas. Este manejo debe darse en términos de prevención antes, durante y después del desastre.

Teniendo el ICBF acciones muy concretas con la niñez y la familia es conveniente desarrollar un plan para atender las emergencias que se puedan presentar, haciendo énfasis en los aspectos social, Legal, alimentario y nutricional.

Durante la emergencia del 13 de Noviembre de 1.985 el ICBF tomo parte activa en la asistencia alimentaria y nutricional, asistencia social y legal, apoyo emocional y recreacional de los damnificados, tanto albergados como no albergados. Además coordinó las acciones interinstitucionales de los diferentes sectores.

Es necesario hacer un plan de trabajo que permita precisar las actividades del ICBF antes, durante y después de próximas emergencias.

Objetivo General : Precisar las acciones sociales, legales, alimentarias y nutricionales que el ICBF pueda adelantar con los menores y las familias en situaciones de vulnerabilidad o afectadas por un desastre natural o provocado.

Objetivos Específicos: Informar y capacitar a funcionarios del ICBF que en un momento dado deben intervenir en situaciones de emergencia.

Informar a los comités de emergencia sobre el rol del ICBF en situaciones de emergencia.

Capacitar a las personas encargadas del almacenamiento y distribución de alimentos.

Calcular las raciones alimentarias que utilizará la institución encargada de la distribución de alimentos.

Establecer acciones de tipo social, psicológico y legal a realizar con los damnificados.

Asistencia Social:

Antes del Desastre :Informar a funcionarios del ICBF a través de la lectura del documentos, a los comités de emergencia mediante la presentación de películas y conferencias, a las instituciones del sistema Nacional de Bienestar Familiar y a la comunidad.

Acciones específicas: elaborar inventarios de recursos institucionales; definir el equipo interdisciplinario del ICBF y sus correspondientes funciones; suministrar los elementos a cada equipo para el cumplimiento de sus funciones; conformar equipos de trabajo; difundir el plan de emergencia, aclarando funciones y equipos de trabajo; participar en los simulacros organizados por el comité de emergencia.

Durante el Desastre: Coordinación de las acciones del grupo interdisciplinario del ICBF; mantener un buen sistema de comunicaciones; tomar las medidas de protección con los menores afectados; coordinación de las acciones de otras entidades; investigación socio-familiar de las familias afectadas; acciones tendientes a procurar la satisfacción de las necesidades de los damnificados; remisión de los casos a entidades competentes; organización de grupos entre la comunidad damnificada; manejo del pánico colectivo y terapia de apoyo individual y grupal.

Después del Desastre: Continuación de las acciones anteriores; evaluación de las necesidades reales de los damnificados; evaluación de la actividad realizada y presentación de informes.

Asistencia Alimentaria:

Recursos alimentarios. Las fuentes de los recursos alimentarios son:

- a. Donaciones nacionales que proporcionan una gran parte de los recursos alimentarios: alimentos básicos, procesados, sintéticos y mezclas vegetales.
- b. Donaciones Internacionales que porporcionan alimentos basicos y procesados.
Generalmente los productos básicos llegan en buenas condiciones pero hay que someterlos al proceso de reempaque para poderlos distribuir y disponer o construir bodegas apropiadas para su almacenamiento.

Asistencia en albergues: Asistencia nutricional, cálculo de ración; vigilancia del estado nutricional de los siniestrados, desparasitación de los niños; asistencia médica diaria coordinada con el hospital local; identificación de los problemas nutricionales, anemia, diabetes, hipertensión, desnutrición, mujeres en embarazo y lactantes; suministro de agua potable;

eliminación de basuras; preparación de alimentos.

Asistencia Legal:

Antes del Desastre: Información a los comités de emergencia, a los equipos de emergencia del ICBF y a la comunidad a través de conferencias y medios de comunicación. Acciones específicas: participar en las reuniones de los equipos de emergencia; coordinar las actividades de los equipos de emergencia; llevar la representación del instituto en los comités locales de emergencia y participar en los simulacros organizados por el comité de emergencia.

Durante el Desastre: Coordinar las actividades del equipo de emergencia; responsabilizarse de la comunicación con el comité de emergencia local con el nivel regional y nacional del ICBF y tomar las medidas de protección con los menores abandonados.

Después del Desastre: Continuar con las funciones de la etapa anterior.

Equipo Multidisciplinario de Emergencia (EME)

Es el conjunto de persona profesionales y auxiliares necesario para realizar tareas concretas y relacionadas con las acciones del ICBF en las emergencias que se pueden presentar por los desastres naturales o los provocados por el hombre. El equipo debe estar conformado por profesionales y auxiliares que normalmente ejecutan las acciones legales, sociales, psicológicas y nutricionales del ICBF.

Se considera antes la etapa precedente al desastre: Durante lo que se refiere a los 5 primeros días de sucedido el desastre. Después es la etapa comprendida entre el 5 día y 6 meses donde debe hacerse rehabilitación y a partir de ese momento se efectúan las tareas de reconstrucción.

Funciones del Equipo Multidisciplinario de Emergencia:

Antes: capacitarse; analizar la disponibilidad del recurso humano, locativo, institucional y material; hacer coordinación interinstitucional para definir el rol del ICBF y hacer la difusión del mismo.

Durante: Coordinar las acciones legales, sociales, psicológicas,

y nutricionales que el ICBF debe desempeñar en el desastre; solicitar el apoyo intrainstitucional; evaluación diaria de las actividades realizadas y mantener comunicación permanente con los niveles Regional y Nacional de ICBF, con los comités locales y departamentales de emergencia.

Después: Continuar con las labores de la etapa anterior e iniciar las acciones de rehabilitación; efectuar la evaluación final de las acciones realizadas y presentar informe último de actividades.

Ministerio de Salud. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Regional Caldas." Plan de Emergencia para Desastres, Asistencia Social, Alimentaria, Nutricional y Legal del ICBF en situaciones de Desastre". Elaborado por el Dr. Rafael de la Hoz y Lic. Gabriela Gonzalez. Manizales, Junio 20 de 1.986.

ANEXO # 26

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

Normas de Dirección en caso de Desastre

Para actuar en caso de desastre, se requiere diseñar una estructura en la que se cuente con la participación efectiva de todas las instituciones y organizaciones cuyo aporte es necesario para enfrentar la emergencia.

El Centro de Investigaciones de Desastres de Ohio State University identifica dos tipos de demandas por un desastre:

- a. Las generadas por el agente, o sea el fenómeno que causó la emergencia.
- b. Las demandas generadas por la respuesta, que se originan en las actividades que se producen como respuesta a la catástrofe.

La declaración de "Zona de Desastre" en cualquier parte del territorio nacional, deberá servir como elemento desencadenante para poner en acción de emergencia coordinada todos los recursos, las instancias y los servicios requeridos para la ejecución del Plan.

El coordinador Operativo se propone sea el Jefe de la Oficina de Defensa Civil.

Niveles de Acción

Niveles de Dirección: Comité Nacional de Emergencias.

Niveles de Ejecución : Equipo de personal asignado por las instituciones y organismos responsables de la ejecución del Plan.

Los niveles de acción descritos corresponden a la organización diseñada para actuar en el ámbito nacional, pero pueden ser reproducidos en ámbito provisional o local.

Prevención contra los Desastres

Generalidades: Entre las actividades de la Defensa Civil está la prevención y protección contra los desastres. Es por esto que es indispensable establecer programas de prevención y protección a

corto plazo, realizables en los lugares en que los riesgos existen, especialmente cuando se conocen las causas inmediatas que lo producen.

Casi todos los fenómenos naturales que puedan causar desastre tienen un riesgo común: aunque no se puede predecir cuándo ocurrirá un desastre, sí es posible predecir dónde es más probable que ocurra, especialmente en las áreas inundables y de alta sismicidad.

Las medidas preventivas deben concentrarse en las zonas de más riesgo para realizar, en la etapa de prevención, todas las actividades que le conciernen a la defensa civil:

- a. Elaboración de mapa de riesgos del comité de emergencia.
- b. Elaboración de censo de población.
- c. Elaboración de inventario de entidades de socorro en el área que en el momento de la emergencia se vean comprometidas.

Tipos de Desastres

De amplitud limitada: Afecta solo parte de la población.
Permite la utilización de todo tipo de recursos locales.

De gran magnitud: La mayor parte de la infraestructura de los servicios se conservan sin daños de cuantía.
La población se ve afectada.
No se puede utilizar los recursos humanos.

Desastres que destruyen la mayor parte de la infraestructura de los servicios públicos: Obliga a que todos los recursos, para la atención de la emergencia, sean aportados desde fuera de la localidad afectada.

Los Desastres por causas Naturales: Terremotos.
Vientos destructivos
Inundaciones súbitas y marejadas.
Tsunamis
erupciones Volcánicas.

Los Desastres causados por el hombre: Explosiones.
Incendios.
Contaminación del ambiente
Contaminación del agua y alimentos.

Todos estos tipos de desastres producen traumas que afectan al

hombre y la economía de la región. Lo cual requiere una intervención rápida para reestablecer la normalidad.

Es necesario, en esta etapa de prevención realizar una planificación a corto y largo plazo de las áreas de riesgo que se identifiquen en la región, lo cual servirá para mantener un inventario de las necesidades y actividades que deben realizarse, facilitando el manejo de la emergencia cuando ésta se presente.

Zonas de Riesgo:

Zonas de riesgo Natural:

Zonas que periódicamente están expuestas a desastres o que han sido asotadas por elementos de la naturaleza.

1. Zonas sísmicamente activas o áreas de riesgo sísmico.
2. Llanuras o valles que en épocas de invierno se inundan.
3. Zonas costeras que, periódicamente, sufren la acción de mareas altas.
4. Las inmediaciones a los Nevados y volcanes activos.

Las zonas de riesgo no se encuentran uniformemente repartidos por todo el territorio nacional, algunas son de mas alto riesgo que otras pero todas sufren por la acción de la naturaleza afectando al conglomerado humano y su economía.

Zonas de riesgo Artificial:

Son las creadas por el hombre y en ellas podemos incluir:

- Las redes de transporte que pueden ser afectadas por fuerzas naturales o por el hombre.
- Los sistemas de comunicaciones.
- Los sistemas de suministro de energía.
- Todos aquellos establecimientos públicos o privados que representan, en caso de una emergencia, apoyo para las instituciones de socorro y para el mismo país.
- Explosiones.
- Incendios

Zonas Edificadas de alto riesgo:

- a. Residenciales
Zonas de construcción antigua, de estructura de madera con instalaciones defectuosas.
Barrios o asentamientos contruidos en bahareque con techos y paredes de carton (tuapuros).

Zonas sin redes de abastecimiento de agua y alcantarillado.

b. Industriales

Zonas industriales antiguas con instalaciones de alta densidad.

Zonas de consecuencia de alto riesgo social y económico:

Asentamientos

Barrios de Invasión

Zonas de tugurios

Barrios organizados en lotes vendidos sin los requisitos de Lev.

Todas estas áreas en caso de una emergencia, presentan una mayor vulnerabilidad y por lo tanto **podrán** presentarse como consecuencia:

- Elevado número de muertos.
- Enfermedades en la niñez.
- Miseria en general
- Inquietud social.
- Obligación de estado y altos costos para la solución de los problemas.

Finalidad :

Son finalidades de todos los trabajos y actividades que se realizan en la etapa de prevención:

- Disminuir el nivel potencial del riesgo.
- Facilitar las operaciones de rescate.
- Localizar y mitigar las consecuencias del desastre.
- Facilitar y acelerar las actividades de rehabilitación.

Pero la finalidad principal es la de salvar vidas humanas.

En orden de prioridades sería:

- La vida humana
- Las instalaciones y equipos.
- Los servicios públicos.
- Instalaciones de salud

Organización de una zona de desastre

Es indiscutible la importancia de la planificación preventiva en relación con los desastres.

Según la localización y la magnitud del desastre, debe establecerse una primera etapa de atención en todas las actividades que una situación de estas conlleva.

La organización es muy diferente si una situación de catástrofe se efectúa en una ciudad o si estos hechos ocurren en un área rural alejada del centro urbano de escasos recursos.

La experiencia ha demostrado que deben observarse normas mínimas de organización, a fin de que en esta primera etapa puedan desarrollarse todos los trabajos necesarios que van a facilitar las futuras acciones que deben adelantarse dentro del área de catástrofe.

Las actividades más corrientes que deben realizarse son:

- Búsqueda y rescate de víctimas.
- Asistencia médica, primeros auxilios y clasificación (Triage).
- Censo de damnificados.
- Campamentos provisionales.

Defensa Civil Colombiana : XVII Delegación Regional. Fundamentos de los Comites de Emergencia". Popayan, Agosto de 1.987.

ANEXO # 27

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

DESASTRES EN GRANDES EDIFICACIONES Y AREAS DE AGLOMERACIONES "HUMANAS"

Organismos de Emergencia:

Las diferentes entidades que tienen como meta común la atención de calamidades, se clasifican en dos grupos:

Grupo de especialistas: Está integrado por personas que pertenecen a instituciones con objetivos definidos y por voluntarios que han recibido capacitación especial.

Grupo de los comunes: Lo constituye toda persona que se encuentre capacitada para prestar su concurso, cuando la situación de emergencia lo requiera.

Entrenamiento y Capacitación:

De acuerdo al ciclo que presenta cada desastre, se divide en tres fases :

- a. Fase preventiva.
- b. Fase control del desastre.
- c. Fase recuperación y consolidación.

Se estudian diferentes aspectos:

Comportamiento individual y de masa.

Análisis del pánico.

El riesgo como elemento de peligro

La persona como elemento afectado

La consecuencia como elemento incógnito.

La prioridad : proteger las personas.

Proceso de enfrentamiento ante el peligro.

Primera fase: Percepción del peligro. Real o no.

Forma de percepción: directa

indirecta

La señal.

Segunda fase: Evaluación. si es real o no.

factores a evaluar: Realidad de la señal
Naturaleza del peligro
Magnitud del riesgo.

Tercera fase: Es la respuesta personal basada en la experiencia.
Evitar el riesgo
Combatir el riesgo
Inadaptada (aumenta el riesgo y genera pánico).

Teoría para enfrentar el peligro:

Enseñanza de la naturaleza.
Enseñanza de como protegerse y combatir el riesgo.
Espíritu de conservación.
Aceptación de un líder.
Tendencia a actuar siguiendo el principio de los hábitos condicionados.

Defensa Civil Colombiana . Direccion General. XX Delegación
Regional. 1.985

ANEXO # 28

GUIA PRACTICA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA

Con el aumento progresivo de la población, la ubicación no casual de asentamiento humanos en las faldas de la montañas y valles fértiles, en la mayoría de las veces crecimiento desordenado enmarcado más en principios de supervivencia que en logros de bienestar social. Estos fenómenos ecológicos se han convertido en desastres naturales de graves consecuencias para la salud y el desarrollo económico y social de los pueblos.

La mayoría de los fenómenos naturales y artificiales, que puedan clasificarse como desastres, son predecibles y en consecuencia susceptibles de evitar o al menos de aliviar sus consecuencias, con programas de prevención y mitigación.

Las autoridades gubernamentales están en la obligación de fomentar, promover y mantener estos programas, con la participación activa de la comunidad a la cual deben impartir la instrucción necesaria sobre la forma de evitarlos y/o aliviar sus efectos.

Cada aspecto del plan debe estudiarse a la luz de las condiciones locales y adecuarse según las necesidades y recursos disponibles.

Urgencia : Toda condición' psico-social que exige medidas inmediatas para establecer la "Normalidad" de costumbre.

Emergencia : Toda situación de urgencia donde está en peligro inminente la vida de las personas. Se aplica también a cualquier situación que ponga en peligro las estructuras sociales o acarree efectos perjudiciales a la vida de las personas.

Accidente de Grandes Proporciones: Aquellos que comprometen un grupo de personas o un segmento considerable de la colectividad.

Calamidad pública, catástrofe o desastre: El fenómeno ecológico o provocado por el hombre, que súbitamente desorganiza los patrones cotidianos de vida, y las personas o la colectividad entera se ve de pronto en una situación de desamparo y sufrimiento.

Art. 2 del Decreto No. 3489 de 1982: " Toda situación de emergencia que altere gravemente las condiciones normales de la vida cotidiana en un área geográfica determinada o región del país y que, por lo mismo, requiera de la especial

atención de los organismos del estado y otros de carácter humanitario o de servicio social".

Análisis de Vulnerabilidad : Entiendese el inventario de los recursos humanos, físicos, materiales, legales y financieros que tiene la comunidad para enfrentar una eventual calamidad pública.

Identificación y Clasificación de los Riesgos: Estudios geológicos y geofísicos para detectar fallas tectónicas o fracturas activas y estimar el riesgo a que están sometidas las poblaciones cercanas. Riesgo de las poblaciones que están ubicadas en las faldas o cercanías de volcanes activos. Conocimiento de la hidrografía y meteorología de la región permitiendo percibir desbordamiento de ríos o riesgos de sismos artificiales. Las inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías son fenómenos periódicos. Los desastres provocados por el hombre: accidentes aéreos, explosiones, incendios intencionales y no intencionales, la violencia, etc.. El crecimiento desordenado de la periferia de las grandes ciudades especialmente hacia llanuras inundables y estribaciones montañosas.

Una vez identificados los riesgos se debe hacer el inventario de los recursos disponibles para una respuesta inmediata.

- Recursos humanos.
- Parque automotor.
- Maquinaria pesada.
- Ambulancias.
- Facilidades locativas.
- Espacios libres.
- Laboratorio de drogas.
- Centrales de abasto.

Llámece plan de contingencia el conjunto de normas y procedimientos que basados en el análisis de vulnerabilidad permiten prevenir y/o atender eficientemente un desastre.

Todo plan de contingencia debe contemplar al menos 3 fases claramente definidas: fase de Preparación y Coordinación; fase de Alerta, Movilización y Acción y la fase de Rehabilitación. Desde el punto de vista práctico la fase más importante es la de preparación y coordinación.

Ney Guzman Gomez :Guia practica para elaborar planes de emergencia; Universidad del Valle; Facultad de Salud; Departamento de Medicina Social.

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Toda actividad de prevención y mitigación de desastres, como dar al público oportunamente información anticipada sobre procedimientos de evacuación, será muy diferente según que la comunidad se enfrente con un acontecimiento que se repite todos los años o con una catástrofe que se produce solo una vez en la vida. Los estudios de los peligros antes de elaborar un plan para casos de desastre son imprescindibles para formular políticas de información pública ajustadas a la realidad.

Las necesidades de información son distintas según los diversos periodos. La secuencia de observación-interpretación-acción debe formar parte de todo programa de educación pública a largo plazo.*

Un factor decisivo en la elaboración y el funcionamiento de un plan eficiente para casos de desastre, es la comunicación, sin olvidar el elemento humano.

Todo plan para casos de desastre debe incluir la reunión y difusión de tres clases de informaciones: sobre planes y procedimientos operacionales; sobre recursos disponibles de servicios, material y personal; sobre comportamiento protector recomendado tanto en el plano de las organizaciones como en el de las personas.

El problema para los encargados de formular políticas y los programadores de la información y la educación pública consiste en determinar dónde se encuentran esos públicos distintos, cuántas personas reciben y aceptan información y cómo puede utilizarse mejor esa información para su difusión antes de un desastre o durante él.

Es necesario saber más sobre las experiencias humanas en materia de desastres de muchos países y comparar esas experiencias. Es probable que la diferencia importante entre las sociedades no consista tanto en el número de personas que reaccionan ante el desastre, sino en cómo organizar su respuesta.

Las situaciones de emergencia intensifican los conceptos y valores normales de las personas, sus reacciones establecidas y la prominencia de grupos e instituciones de referencia conocidos.

* El subrayado es del autor del informe.

Las personas serán acometidas por el pánico:

Hace que se emplee una gran precaución al emitir mensajes de alerta.

Si las personas no huyen quedarán desorganizadas:

Esta respuesta induce a creer en la necesidad de una dirección firme y de un control centralizado.

Otras personas quedan paralizadas por la crisis:

Esta respuesta contribuye a que se intente prestar una ayuda inmediata de emergencias de fuera de la zona.

Como consecuencia las organizaciones locales no podrán realizar eficazmente las tareas de emergencia:

Esto hace pensar que las organizaciones locales no podrán funcionar eficazmente y tendrán que contar con personal de apoyo.

Esa desorganización personal y social crea las condiciones para que se produzcan conductas antisociales:

Esto sugiere que hay que prestar una atención especial a las medidas de seguridad.

La moral de la comunidad es muy baja:

Pueden tomarse medidas para convencer a los residentes de que tienen un porvenir.

Qué es realmente lo que se encuentra como conducta humana típicas en los casos de desastre, en comparación con los perjuicios antes expuestos?

La mayoría de las personas no son acometidas por el pánico. Existe diferencia entre el pánico y la simple huida. La ayuda mutua parece ser una característica de las situaciones de desastre.

Las personas adoptarán las medidas que puedan para protegerse así mismas y a sus familias.

La mayoría de las personas no quedarán paralizadas por un desastre. El síndrome del desastre no se da en muchas personas y normalmente es de corta duración. Las personas suelen acudir primero a la familia y los amigos, y luego a las diversas agrupaciones a que pertenecen o a las personas de su comunidad. Solo en último término buscan ayuda de organismos oficiales.

Las organizaciones locales no se ven normalmente desbordadas por los desastres.

Los informes sobre saqueos se han exagerado mucho.

Por lo común la moral no es baja en estas comunidades. Existe normalmente un sentimiento de participación de la comunidad, que

falta en circunstancias normales.

Puede ocurrir que las personas soporten el choque mayor que los organismos de actuación. Las personas de la zona de desastre están a menudo dispuesta a ayudar pero es raro que una organización sepa que hacer con los voluntarios.

En la mayoría de los desastres se produce una convergencia, un movimiento hacia la zona afectada que puede ser de tres clases: convergencia de personas; convergencia de materiales y convergencia de información.

Esferas del Gobierno:

Aviso:

Comprende los servicios de aviso prestados por los gobiernos, en forma de difusión de alertas basadas en la vigilancia, detección y predicción.

Radiodifusión:

Anterior difusión de las alertas y de otras informaciones conexas durante todo el desastre.

Reglamentación:

Hacer cumplir la ley y el orden. que son normalmente organismos principales en los casos de desastres.

Coordinación:

Algunas organizaciones de emergencia del gobierno actúan como centros de coordinación de los desastres.

Proceso de Alerta:

El sistema de alerta puede dividirse en tres subsistemas, del siguiente modo:

- **Evaluación:** Detección, medición, cotejo e interpretación de la información disponible relativa a los cambios de medio ambiente natural.
- **Difusión:** La decisión de alerta, el contenido del mensaje y la transmisión propiamente dicha de la declaración.
- **Respuesta:** Todo comportamiento que es consecuencia de la alerta recibida.

Servicios Gubernamentales de aviso

Los funcionarios de los servicios de aviso se muestran a menudo renuentes a dar alertas específicas hasta que exista una seguridad razonable de que el peligro se materializará realmente. Esta renuencia se debe al temor a reacciones desfavorables del público si la alerta resulta innecesaria, o posiblemente el temor a la forma en que el público reaccionará ante esa alerta.

Servicios Gubernamentales Regulares

Son desempeñados por las organizaciones de una sociedad encargada de mantener la ley y el orden, principalmente la policía y el ejército.

Las autoridades públicas pueden dividirse en tres grandes grupos:

- Funcionarios públicos.
- Organizaciones de Policía y análogas.
- Organismos especializados de servicios que se ocupan de la seguridad pública.

Los tres grupos se fusionan en la comunidad y el primero se ocupa de la dirección, el segundo del control social y el tercero de prestar servicios sociales y técnicos.

Servicios Gubernamentales de Coordinación

La distinción entre los servicios regulares y los de coordinación es la diferencia que existe entre dirección y autoridad. La dirección es la capacidad para planificar, organizar y dirigir las actividades de los demás a fin de alcanzar ciertos objetivos. Autoridad es el derecho, poder u obligación reconocidos para ejercer esa dirección y hacer que se obedezcan las directrices.

En materia de información pública interesan las tres funciones; alguien debe tomar decisiones sobre la clase y el volumen de información que necesita el público general y sobre la mejor forma de obtenerla; alguien debe proporcionar esa información de la forma más útil; y alguien debe comprobar que la información llega a dónde será más útil.

¿Qué es la información pública?

Intenta establecer comprensión y buena voluntad entre la organización que desempeña la función de información pública y el público general.

Una de las formas más seguras de mitigar las consecuencias de un

violento fenómeno natural], evitando quizá el desastre mismo, es proporcionar información antes del acontecimiento, durante el acontecimiento y después del acontecimiento.

Diffusión de Alerta

El público en general tiene derecho a ser informado de los que puede ocurrirle y de lo que cabe hacer para evitarlo. Debe enseñarsele a reconocer las señales de alerta. Debe disponer de información suficiente para que pueda tomar las precauciones necesarias.

Alerta:

La transmisión a personas, grupos o poblaciones de determinados mensajes que les proporcionen información sobre:

- La existencia de un peligro y los que puede hacerse para prevenir, evitar o minimizar el peligro.
- Muchas personas son alertadas a menudo mediante la detección e interpretación de señales ambientales, especialmente si están acostumbradas a un peligro reiterado.

Respuesta a la Alerta:

Quienes se ocupan de la información deben conocer las necesidades de su público. Es preciso saber de qué clase de personas se trata, lo que necesitan saber y lo que creen que deben saber. Además es preciso saber cómo responderán las personas a las alertas. Las personas pueden "olvidar" alertas que han escuchado realmente o interpretarlas en un sentido totalmente distinto.

Opinión Pública y Persuasión:

Las campañas de información fracasan por diversas razones:

1. Hay grupos de población a los que normalmente no llega. Identificar esos grupos especiales y ejecutar estrategias para llegar hasta ellos, plantea un problema de difusión.
2. Hay algunas personas que no comprenden el material de información pública que reciben.
3. Hay personas que sienten muy poco interés o ninguno por los asuntos públicos, la información gubernamental o cualquier cosa que no pertenezca a sus preocupaciones cotidianas.

Comunicación y Planificación

Credibilidad: El destinatario debe tener fe en la fuente.

Contexto: el programa de comunicación debe formar parte del medio ambiente normal del público.

Claridad: El mensaje debe expresarse en términos sencillos.

Continuidad y Coherencia: Los mensajes deben repartirse y ser coherentes entre sí.

Contenido: El mensaje debe tener sentido para quién lo recibe.

Cauces: Deben utilizarse los cauces establecidos de comunicación, en particular los que usa y respeta el público.

Capacidad: Los mensajes deben tener en cuenta factores como la disponibilidad, costumbres, grado instrucción y conocimientos del mundo del público. Una campaña de información o programa de educación pública a largo plazo necesita planificación. La planificación requiere un estudio detenido: un estudio retrospectivo, para determinar los principales factores que han producido las condiciones actuales; para examinar las fuerzas con que el programa tiene que enfrentarse; y orientado al porvenir, a fin de fijar una serie de objetivos.

Necesidades de la educación pública

El público informado está mejor dispuesto a adaptarse y responder a los peligros y un programa eficaz de educación pública puede mejorar considerablemente los resultados del procedimiento de alerta.

En un período intermedio, mientras se introduce la educación en materia de desastres en los programas de estudios escolares, habrá que recurrir a los medios de comunicación de masas para difundir información entre la actual generación de adultos.

En general, la experiencia indica, que muchas actividades de educación pública orientadas a cambiar las respuesta ante una alerta deben ser considerablemente mejoradas, a juzgar por el hecho de que una parte de la población no toma normalmente medidas apropiadas a pesar de haber entendido perfectamente la alerta.

Esto indica que deben emprenderse primero programas de educación pública en las zonas de desastres cíclicos o muy expuestas a desastres, en donde hay incentivos para prestar atención al programa y se dispone de suficientes recursos humanos, materiales y financieros para ejecutar el programa durante largo tiempo.

Puede indicarse la estructura rudimentaria de un programa de educación pública, aunque el modelo habrá de adaptarse siempre a

las necesidades, los recursos y las condiciones regionales, nacionales y locales:

Largo Plazo:

- Evaluación de su eficiencia.
- Incorporación de la infraestructura de educación, desde la escuela primaria al nivel superior.
- Utilización de los medios de comunicación.
- Orientación al público en general y especializado.
- Orientación a los niveles oficiales y semioficiales.
- Comenzar en una zona de desastres o condiciones de peligro reiterado.
- Establecer un autentico programa nacional inserto en las esferas de educación.

Lo que puede hacerse:

Una útil guía de los principios de una buena formación puede ser la siguiente:

Estructura: Planificación, definición de objetivos y especificación de las clases de aprendizaje y del orden de las actividades de formación.

Pertinencia: Cuando más similares sean las condiciones del ambiente de formación a las del lugar de origen, tanto más probable será que se apliquen los nuevos conocimientos y orientaciones al volver. Utilización de técnicas de simulación en la formación.

Concreción: Los objetivos, el aprendizaje y las actividades de formación deben ser concretas y expresarse en comportamientos.

Generalidad: Al mismo tiempo debe ser posible hacer generalizaciones sobre actividades concretas de formación.

Refuerzo: Si una persona no es capaz de reconocer los aspectos positivos resultantes de su propio cambio, puede volver a comportamientos anteriores.

Evaluación y autocorrección durante el proceso: Se deben proporcionar conocimientos y criterios de competencia para que sean aplicados a sí mismos y mutuamente por las personas.

Carácter abierto y flexibilidad: La formación debe responder continuamente a las necesidades y circunstancias no previstas.

Vinculación: Entre los elementos del mundo de la formación y los del mundo " exterior ".

Participación: Mediante técnicas como la simulación y el reparto de papeles.

Costo-efectividad: Se trata de obtener el mayor beneficio para el mayor número de personas y por el costo mínimo.

Redundancia: Incorporar una gran cantidad de redundancia para superar la atención selectiva de los que reciben la formación.

Sinergia: El aprenderse produce más inevitablemente cuando cierto número de insumos procedentes de diversas fuentes convergen en un mismo punto.

Carácter del aprendizaje: Deben reunirse actitudes, conocimientos y especialidades.

Transferibilidad: A menos que exista alguna probabilidad de ensayar y practicar el comportamiento en las condiciones del lugar de origen, no es probable que nadie aplique lo aprendido en el ámbito de donde procede.

Compatibilidad: La formación debe ser compatible con el historial de quienes la reciben, su formación anterior, sus expectativas y sus condiciones de trabajo futuras.

Todo plan de formación en materia de desastres debe tener como objetivo final beneficiar a la población que padece los desastres, aunque esa formación pueda ser enfocada desde el punto de vista del desarrollo nacional. La formación en materia de desastres es parte del desarrollo de la comunidad. Se ocupa principalmente de ayudar a la población en el lugar donde vive. Su éxito depende de que consiga obtener la confianza y la cooperación voluntaria de la población. Hay que estimular y educar a las diversas comunidades que integran el público en general en relación con sus necesidades e intereses locales. Además, el éxito no puede lograrse sin la cooperación de muchos niveles del gobierno.

Red de la Gran Familia

Las víctimas de un desastre recurren primero a toda su familia en busca de ayuda. Cuanto menor sea el alcance del desastre que afecta a la comunidad, tanto más probable será que el conjunto de los parientes sea la principal fuente de ayuda.

Las víctimas buscan primero la ayuda de los miembros de su familia y de sus amigos íntimos, luego de otros amigos y vecinos y por último recurren a personas o grupos de la comunidad.

Las relaciones de parentesco latentes se activan durante los desastres, por que la función protectora de la familia se refuerza por el miedo.

Utilización de la Población y de los Medios de Comunicación populares

La utilización de los medios de comunicación tradicionales o populares, especialmente en las comunidades rurales, puede ser parte eficaz de un programa de educación pública para la prevención de desastres.

Los dirigentes locales y las organizaciones voluntarias pueden convertirse en eficaces agentes de extensión. Pueden utilizar la red de comunicación interpersonales e influenciar mejor que los agentes gubernamentales, que no conocen las condiciones locales. También se pueden organizar a los campesinos en cooperativas o asociaciones, y capacitar a los dirigentes para que realicen la labor de extensión utilizando esos grupos.

Mensajes.

El dibujo de producción debe partir de la base de que posee sus propios prejuicios y examinar meticulosamente el material de información a fin de asegurarse de que no está teniendo de prejuicios que resulten contraproducentes para el público al que se intenta llegar.

Esto se aplica especialmente al considerar el contenido del material de información. Se aplica también al código utilizado para formar ese contenido.

Evaluación de la Eficacia.

Se han sugerido tres modos de medir el efecto de los programas de información pública. Mediante un estudio experimental, en el que se compara un grupo expuesto con un grupo de control; mediante una encuesta por muestras; y mediante un estudio de grupo en el que se entrevista al mismo grupo de personas, transcurrido cierto tiempo.

Necesidades Futuras

Hay que investigar más el comportamiento humano en situaciones difíciles.

Debe disponerse de informes gubernamentales a fin de aprender de la experiencia.

Hace falta saber más sobre la forma que las personas se comunican en el plano local y sobre la forma de utilizar esa " red popular".

Debe elaborarse una metodología para programas de educación pública orientados a aumentar el grado de conciencia en relación con los desastres.

Prevención y Mitigación de Desastres. Compendio de los conocimientos actuales. Volumen 10. Aspectos de Información Pública. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en casos de desastre. Ginebra. Naciones Unidas. New York. 1.979.